 **Rapa Nui, Enero 2024**

Sr. Delegado Presidencial Provincial de Isla de Pascua

PRESENTE.

Junto con saludarlo esperando que este nuevo año con grandes desafíos y tenga mejores soluciones, venimos en solicitar:

La ONG de Derechos Humanos y Derechos Humanos Indígenas Vahine Matato´a Rapa Nui, en conjunto con sus integrantes vemos la necesidad de la creación de una mesa de trabajo para la problemática que hoy aqueja a Rapa Nui con respecto al libre tránsito de los ciudadanos en el Territorio Especial de Isla de Pascua.

Entendiendo que la empresa aérea es particular, presta servicios en su calidad de transporte el cual es pagado en los costos acordados.

Bajo los acuerdos Internacionales referentes a los Pueblos Indígenas hay brechas sustanciales las cuales está demostrado ya que son parte de la voluntad política para dar soluciones , Rapa Nui no está exenta de ello, el acceso a la participación en toma de decisiones es relevante para el patrimonio vivo de nuestro Pueblo Ancestral de Rapa Nui, es por ello que debemos trazar el camino y debemos hacerlo con miras a solucionar las diferencias históricas de la mejor forma, las sociedades se desarrollan mejor en armonía y paz social.

Proponemos como ONG de DDHH y DDHH Indígenas, y habiendo ya participado de forma concreta logrando los acuerdos actuales en la anterior mesa de trabajo con los conocimientos en tratados Internacionales, basto trabajo en el sistema de las Naciones Unidas con respecto a los Derechos de los Pueblos Indígenas, a proponer soluciones viables con el apoyo de los diferentes instrumentos Internacionales para revisar la problemática del Pueblo con la empresa aérea. Esto puede llevarse a cabo con una mesa de trabajo en donde la Delegación puede ser el puente y el ministro de fe como lo indica el Articulo 37 de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, de acuerdos relevantes para dar solución a lo que nos aqueja hoy como Pueblo y a los conciudadanos.

Es común que los residentes en regiones alejadas, como las islas o territorios periféricos reciban descuentos y accesos expeditos en los servicios de transportes para compensar las distancias y fomentar la conectividad. Este tipo de iniciativas contribuyen a facilitar la movilidad de los residentes y habitantes y promover su desarrollo. Son muchos los lugares en igual condición con acuerdos específicos al respecto. Tomamos ejemplos en diferentes partes del mundo con acuerdos concretos y en vías de soluciones viables en estos casos tan delicados y específicos, en donde países desarrollados se han basados en los instrumentos de Derecho Internacionales en resguardo de sus Pueblos Indígenas tales como España, Línea Aérea Iberia con la Islas Baleares y Canarias, siendo esto un caso concreto y con avances cada año para asegurar el derecho al libre tránsito y la compensación por la lejanía de los territorios.

Entendiendo que las Islas Canarias y Baleares estando cerca de las costas Africanas y Costas de Marruecos tienen mayor acceso, mientras que Rapa Nui es una Isla en el Pacifico, aislada en medio del Océano.

La gestión actual entre Chile y Rapa Nui (Isla de Pascua) ha sido históricamente un tema complejo y a menudo ha estado marcado por tensiones entre el Gobierno Chileno y la Población Rapa Nui, en relación a la Autonomía, los Derechos Indígenas y la gestión de los Recursos Naturales, a continuación un resumen de algunos aspectos claves;

* Estatuto de Autonomía
* Derechos de las Tierras
* Gestión de Recursos Naturales
* Desarrollo Sostenible
* Dialogo y Participación
* Reconocimiento de Derechos Indígenas
* Desafíos continuos

Todos estos aspectos ya tratados y normados con regulaciones Internacionales que Chile a Firmado y Ratificado cada uno de ellos y se encuentran además garantizados en el Articulo 5to Inciso 2, de la Actual Constitución Nacional, dándole así carácter de SUPRA, ante otras legislaciones Nacionales quien además el Tribunal Constitucional ya se ha referido y ratificado esta condición y que son las que rigen el Libre mercado y otras.

Es por esto que solicitamos la participación en dicha mesa de trabajo como aporte a la Amistad Cívica por un Bien Común tan necesario en estos momentos, en donde ya indicamos algunos de los puntos de apoyo para aportar a soluciones a corto, mediano y largo plazo. Recordamos nuestra participación con fecha 5 de Septiembre del 2018, con la presencia de representantes de autoridades locales y de Latam, haciendo los acuerdos que hoy existen solo que modificados de forma unilateral por la empresa antes mencionada.

Sin otro en particular, le agradecemos su trabajo y la diligencia en estos momentos tan difíciles, pero con voluntad se convierten en posibles soluciones que ayuden a la Paz Social de la bella Rapa Nui.

Atte.

 Valeria PakaratiT.

Presidenta ONG DDHH

Vahine Matato´a Rapa Nui